



Machetá- Cundinamarca

29 de mayo de 2025

ACTA N°1 REUNION COMITÉ SIGAM

FECHA	29 DE MAYO DE 2025
LUGAR	Sala de juntas alcaldía Machetá
TEMA A TRATAR	REUNION COMITÉ SIGAM, SOCIALIZACION PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
HORA DE INICIO	10:29 AM
HORA DE FINALIZACION	11:30 AM

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
3. Presentación del PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.
4. Proposiciones y varios.

1. SALUDO

El director de la Oficina Asistencia Técnica Agropecuaria toma la palabra agradeciendo a cada uno de los asistentes por participar de este comité, en donde se expone y se busca la aprobación del PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

DEPENDENCIA. OATA	ELABORÓ: Dayana Torres/ Ing. Ambiental	REVISÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	APROBÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	RUTA: C:\Users\Home\Desktop\OATA\2025\SIGAM\ACTA a1era Reunion.docx
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2.1. ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTENCIA
Wilson Estupiñán	Director OATA	SI
Kathy Valentina Alvarez Sanabria	Secretario de Planeación Municipal o delegado	SI
Sandra Emilce Martínez Buitrago	El Secretario de Sisbén, PIC o de Salud Municipal o delegado	SI
David Mendez Camelo	Delegado de Secretaria de Gobierno o delegado	SI
Angie Natalia Caldas Gomez	Secretario de Servicios Públicos o delegado	SI
Jorge Monje	Representante del Sector Productivo	SI
Jorge Ivan Comba	Dos representantes de Concejo Municipal	SI
Yulian Gomez Espinosa		SI
Ghordan Alberto Tellez	Profesional acompañamiento CAR	SI

**SE ACEPTA EL ORDEN DEL DÍA.
CONTANDO CON LA MAYORÍA DE ASISTENTES SI HAY QUORUM.**

2.2 METODOLOGÍA:

Se programa reunión desde la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria (OATA) del Municipio, invitando a los integrantes del Comité.

- El Alcalde Municipal o su delegado quien lo presidirá
- El Secretario de la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria
- El Secretario de Planeación Municipal
- El Secretario de Sisbén, PIC o de Salud Municipal
- El Secretario de Gobierno Municipal
- El Secretario de Servicios Públicos
- Un Representante del Sector Productivo
- Dos representantes de Concejo Municipal.

Seguido a esto se realiza la presentación de cada uno de los asistentes, para dar paso a la presentación del Plan de Educación Ambiental Municipal PEAM, describiendo la estructura programática y la matriz que contiene los programas, proyectos y actividades que lo integran.

DEPENDENCIA: OATA	ELABORÓ: Dayana Torres/ Ing. Ambiental	REVISÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	APROBÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	RUTA: C:\Users\Home\Desktop\OATA\2025\SIGAM\ACTA a1era Reunion.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



3. PRESENTACION DEL PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL

TOMA LA PALABRA: La contratista Ingeniera Ambiental Dayanna Torres.

La profesional inicia con la presentación del PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, dando un pequeño contexto de lo que es el SIGAM, el decreto por el cual fue creado el comité, objetivo y funciones, así mismo da a conocer a los concejales que la Ley 136 / 1994 Art-45 sobre las Incompatibilidades, se menciona que los concejales no podrán: Ser miembros de juntas o consejos directivos de los sectores central o descentralizado del respectivo municipio, o de instituciones que administren tributos procedentes del mismo, de esta manera se procede a preguntarles que si desean seguir en la reunión como invitados y no como pertenecientes del comité, así mismo se llega al acuerdo que ellos seguirán asistiendo a las reuniones que se organicen para al comité teniendo en cuenta que en el momento de toma de decisiones estos no tendrían voz ni voto, pero podrán expresar sus opiniones.

Se da continuidad con la explicación de los proyectos, metas y actividades del Plan de Acción Municipal *"Fortaleciendo El Sector Agrícola"*, *"Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria"*, *"Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico"*, *"Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos"*, *"Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima"*, *"Educación ambiental"*

TOMA LA PALABRA: Jorge Monje-Representante de Fundación Escarabajo Verde.

Menciona que algunos de los programas y actividades deberían estar más enfocadas el sector ambiental en vez que el sector productivo agrícola, llegando un punto medio en donde las actividades agrícolas sean sostenibles y amigables con el medio ambiente, así mismo fijar números en cuanto a actividades a realizar los cuales sirvan de indicadores para evidenciar el cumplimiento.

SE TOMA NOTA DE TODAS LAS SUGERENCIAS, para hacer las pertinentes adecuaciones al plan de acción ambiental

Junto al comité se llega al acuerdo de realizar los ajustes y crear un grupo por WhatsApp para enviar el plan de acción ambiental municipal y dar la correspondiente aprobación.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones y varios.

DEPENDENCIA. OATA	ELABORÓ: Dayana Torres/ Ing. Ambiental	REVISÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	APROBÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	RUTA: C:\Users\Home\Desktop\OATA\2025\SIGAM\ACTA a1era Reunion.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

SIN MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN.

WILSON HERNAN ESTUPIÑAN

Director OATA

Secretaria Técnica del CIDEA



DEPENDENCIA: OATA	ELABORÓ: Dayana Torres/ Ing. Ambiental	REVISÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	APROBÓ: Wilson Estupiñán / director OATA	RUTA: C:\Users\Home\Desktop\OATA\2025\SIGAM\ACTA a1era Reunion.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			